

COMPañIA DE TAXIS INGAPIRCA S. A.

COINCOPIRC

Cañar - Ecuador

Cañar, 9 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2017

Señores
JUNTA DE SOCIOS
COMPañIA DE TAXIS INGAPIRCA S. A. COINCOPIRC
Cañar

Mediante el presente informe doy a conocer que en el periodo 2017 se ha realizado varias se ha cumplido con todas la obligaciones tributarias y de la superintendencia de compañías en las fechas según la ley, se ha cancelado todas las deudas pendientes con los diferentes entes reguladores.

En este sentido he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación necesaria de las transacciones realizadas en el periodo. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Además, las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma correcta, mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas.

Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.



JUAN CARLOS NARVÁEZ
COMISARIO

